

## PERFIL DE CARGO

### INCUBADORA DE PROYECTOS – UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO/SEGURIDAD COMUNITARIA

La I. Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Seguridad Pública Departamento/Unidad de Servicios de Seguridad Pública

Bases de Proceso de Selección	
Código proceso	<b>SP-AB-INC25</b>
Dirección /unidad	Seguridad Pública
Cargo	Abogado/a
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Seguridad Pública
Región	Metropolitana
Ciudad/ comuna	Renca
Tipo de Vacante	Honorarios
Grado/sueldo bruto	\$1.408.000.- (44 horas semanales)

### CARACTERÍSTICAS GENERALES

<b>Objetivo del Cargo</b>	Orientar en materia legal aquellos casos comunitarios no mediables, conocimiento de ordenanzas y normativas de uso de BNUP, en el marco de la Incubadora de proyectos realizada entre la Universidad Alberto Hurtado y la Dirección de Seguridad Pública de la I.Municipalidad de Renca, en sus barrios priorizados.
<b>Funciones del Cargo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientar en materia legal aquellos casos no mediables, conocimiento de ordenanzas y normativas de uso de BNUP.</li> <li>• Fortalecer la vinculación con comunidades, municipio y redes intersectoriales para la ejecución de actividades.</li> <li>• Capacidad de planificar, gestionar y ejecutar los componentes y actividades propuestos en la planificación del departamento de seguridad pública.</li> <li>• Elaborar contenidos, asesorar y capacitar a quienes corresponda en temáticas de seguridad pública, comunitaria, mediación u otros que se requieran en el espacio comunitario.</li> <li>• Mantener trabajo articulado permanente con organizaciones sociales, particularmente con comités de seguridad, dirigentes, actores claves y vecinos del barrio.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediar y conciliar conflictos vecinales, siendo un apoyo para la comunidad en esta línea.</li> </ul>
<p><b>Perfil del Cargo</b></p>	<p><b>Habilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo: Trabajar efectivamente en el equipo de proyectos de seguridad pública y comunitaria u otras personas o equipos de la municipalidad para alcanzar los objetivos; contribuir al consenso y aceptarlo, propiciando la asociatividad entre las organizaciones y los equipos. Contribuir al clima organizacional, mediante el buen trato y la no discriminación.</li> <li>• Probidad: privilegia el interés general sobre el particular demostrando una conducta intachable y un desempeño.</li> <li>• Tolerancia al trabajo bajo presión: ser capaz de mantener bajo control las propias emociones e impulsos en situaciones de diversa complejidad, de manera tal que le permita pensar con claridad y actuar bajo presión sin perder la eficiencia. Implica superar con rapidez los fracasos y obstáculos, además de dar soluciones factibles, sin frustrarse.</li> <li>• Habilidades para establecer relaciones interpersonales: despliegue de estrategias comunicacionales que sean asertivas y estratégicas, adaptadas a diversos contextos, rangos etarios y escenarios psicosociales, educacionales, políticos y comunitarios. Capacidad para persuadir.</li> <li>• Habilidades pedagógicas, que permitan la transmisión de mensajes de manera clara y adecuándose al nivel de desarrollo de la comunidad, así como también para realizar reuniones grupales, capacitaciones, jornadas de trabajo, entre otras.</li> <li>• Capacidad de organización y planificación, que le permita llevar a cabo una metodología de trabajo periódica, sistematizada y basada en la evidencia.</li> <li>• Compromiso social: requerimos de un profesional que comprenda que lo primordial es el respeto a la comunidad y que nuestro quehacer se basa en eso, no solamente en metas, siendo el principal aporte de nuestra labor el aportar al cambio social.</li> </ul> <p><b>Competencias:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abogado, Profesional con experiencia en trabajo comunitario y deseable en mediación de conflictos vecinales y comunitarios.</li> <li>• Formación en mediación vecinal y comunitaria, o similar.</li> <li>• Conocimiento sobre Ley 19.418 y otras leyes asociadas al trabajo comunitario.</li> <li>• Conocimiento sobre Ley 21.430 sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia, Ley 20.084, sobre RPA, entre otras asociadas a niñez y adolescencia, Ley 20.066 sobre VIF.</li> <li>• Competencias en mediación comunitaria: formación en mediación comunitaria para apoyar a la comunidad en la resolución pacífica de conflictos.</li> </ul>

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación	14 al 19 de marzo de 2025
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	19 al 26 de marzo
<b>Finalización</b>	
Finalización del Proceso	27 de marzo

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo [capitalhumanorenca@renca.cl](mailto:capitalhumanorenca@renca.cl) hasta las 20:00 horas del 19 de marzo de 2025 señalando en el asunto el código del concurso al que postula **SP-AB-INC25**

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 19-03-2025 señalando en el sobre el código del concurso al que postula. **SP-AB-INC25**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.